

# SAMPOL EXPERIENCE

7



## SAMPOL EXPERIENCE

### 1. Objeto

El presente documento tiene por objeto, por un lado, describir el recorrido y las características de la prueba deportiva recreativa '**Sampol Experience 7**', y, por otro, establecer las pautas de seguridad y salud que deberá observar durante el evento el personal que participe como voluntarios, caminantes o corredores.

### 2. Ficha Técnica

Nombre de la actividad <b>Sampol Experience 7</b>
Modalidad <b>Carrera y marcha de montaña.</b>
Carácter <b>Recreativo.</b>
Edición <b>Séptima edición</b>
Entidad Organizadora <b>Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada Club Calceatense de Montaña Sampol</b>
Fecha <b>Domingo 24 de abril de 2022.</b>
Lugar de salida ruta larga de 28 km. <b>Villarta - Quintana – Plaza del Ayuntamiento de Villarta</b>
Lugar de salida ruta corta de 17 km. <b>Villarta - Quintana – Plaza del Ayuntamiento de Villarta</b>
Hora de salida marcha de 28 km. <b>08:00 horas</b>
Hora de salida carrera de 28 km. <b>09:45 horas</b>
Hora de salida marcha y carrera de 17 km. <b>10:00 horas</b>
Estimación del número de participantes previstos <b>400.</b>
Hora de finalización de las pruebas en Santo Domingo de la Calzada. <b>15:00 horas</b>

## SAMPOL EXPERIENCE

### 3. Objetivos

#### Turismo

1º Promocionar Santo Domingo de la Calzada y Villarta - Quintana como destino de turismo activo.

2ª Generar un consumo en el sector servicios de Santo Domingo de la Calzada y Villarta - Quintana.

#### Medio Ambiente

3º Dar a conocer la amplia biodiversidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Sierra de la Demanda en particular.

4º Contribuir al desarrollo de la sensibilidad ecológica.

#### Salud

5º Fomentar la práctica físico-deportiva orientada a la salud.

#### Deporte

6º Enriquecer la oferta deportiva de la localidad con dos modalidades de alto nivel de aceptación.

7º Fomentar la participación social a través del asociacionismo deportivo.

### 4. Reglamento

1.- La "Sampol Experience 7" consta de dos pruebas, una de 28 Km., y otra de 17 Km, destinada al público infantil y a cuantos estén interesados en iniciarse en el mundo de la marcha y carrera de montaña, ambas podrán disputarse bajo la modalidad de carrera de montaña, con carácter competitivo o bajo la modalidad de marcha de montaña no competitiva, organizada por el Club Calceatense de Montaña Sampol.

2.- La prueba se celebrará el domingo 24 de abril de 2022, con salida desde Villarta - Quintana, a las 08:00 horas en la Plaza del Ayuntamiento de Villarta.

3.- La prueba está abierta a personas de todas las edades si bien las de edades comprendidas entre 14 y 18 años deberán cumplimentar una autorización del padre, madre o tutor, y los menores de 14 años deberán ir acompañados de una persona mayor de edad, que actuará como su responsable.

4.- Para participar deberá realizarse la inscripción a través del portal <https://www.rs-sport.es/inscripciones> entre el 1 de marzo y el 21 de abril abonando las siguientes cantidades mediante tarjeta de crédito:

## SAMPOL EXPERIENCE

Distancia	Fechas	
	01/03/2022 10/04/2022	10/04/2022 21/04/2022
28 Km. y 17 Km. NO FEDERADOS	17 €.-	22 €.-
28 Km. y 17 Km. FEDERADOS	13 €.-	18 €.-

El día de la prueba deberá acudir a la secretaría de la misma (Plaza de España) de 07:00 a 10:15 horas y presentar el DNI o equivalente para recoger, en caso de ser federado debe presentar tarjeta federativa, el dorsal y la bolsa del corredor.

- 5.- La inscripción podrá cerrarse antes del 21 de abril de 2022, en caso de alcanzarse el número máximo de inscritos admitidos.
- 6.- Se establecerán cinco puntos de avituallamiento en la ruta larga y tres puntos de avituallamiento en la ruta corta.
- 7.- Todos los participantes en la modalidad de marcha de montaña que a las 12:00 h. no hayan alcanzado el control de paso establecido, serán dirigidos a la línea de meta.
- 8.- Todos los participantes contarán un seguro de accidentes y con asistencia sanitaria en la prueba.
- 9.- Se insta a los participantes a respetar el medio ambiente a transitar exclusivamente por el itinerario marcado.
- 10.- El horario, distancia y recorrido propuestos podrá sufrir modificaciones.
- 11.- La organización garantiza el cumplimiento de la normativa española de protección de datos de carácter personal y garantiza las obligaciones dispuestas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- 12.- Con su participación, el corredor da el consentimiento a aparecer en imágenes realizadas en cualquier formato, con el único fin de divulgar la prueba.
- 13.- La organización resolverá todos los aspectos no recogidos en el presente reglamento.
- 14.- Los federados deberán poner su número de póliza en la inscripción y el día de recogida de dorsal presentar su tarjeta federativa.
- 15.- Cada participante deberá llevar un recipiente para poder tomar líquidos (Según la normativa de la consejería de Salud a 26/02/2022).
- 16.- En la salida será obligatorio el uso de la mascarilla (Según la normativa de la consejería de Salud a 26/02/2022).
- 15.- La participación en la 'Sampol Experience 7' supone la plena aceptación de estas normas.